



Horizonte Sanitario

ISSN: 1665-3262

horizontesanitario@ujat.mx

Universidad Juárez Autónoma de

Tabasco

México

Rodríguez Luna, Ana R.; López-Hernández, Eduardo S.; Kauffer Michel, Edith F.; Tuñón Pablos, Esperanza

De la crisis ambiental al análisis de la misma: realidades, enfoques, y percepciones.

Horizonte Sanitario, vol. 9, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, pp. 32-36

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Villahermosa, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457845136002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

De la crisis ambiental al análisis de la misma: realidades, enfoques, y percepciones.

Ana R. Rodríguez Luna ¹

Eduardo S. López-Hernández ²

Edith F. Kauffer Michel ³

Esperanza Tuñón Pablos ⁴

ENSAYO

Fecha de recibido: 19 de mayo de 2010.

Fecha de aceptación: 30 de junio de 2010.

DIRECCIÓN PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA

Carretera Villahermosa-Reforma Km 15.5,

Ranchería Guineo 2^a. Sección.

86280 Villahermosa, Tabasco. México

rrodrigu@ecosur.mx

1. Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable. El Colegio de la Frontera Sur. Unidad Villahemosa

2. Profesor Investigador T. C. División Académica de Ciencias Biológicas. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

3. Investigadora del Colegio de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Sureste).

4. Investigadora. El Colegio de la Frontera Sur.
Unidad Villahemosa

RESUMEN

En este ensayo discutimos que si bien es cierto que estamos viviendo una situación de transición de los modelos económicos y políticos que implica por una parte la apertura de las economías de los países en vías de desarrollo, refiriéndonos concretamente al modelo neoliberal, y los países llamados del Tercer Mundo, y por la otra, la emergente aparición de nuevas formas organizativas de los Actores Sociales, que responden precisamente a una complejidad de las relaciones de los sistemas capitalistas y neoliberales que se están impulsando hoy en día en las economías del orbe, esta realidad enfrenta a su vez varios paradigmas que tienen que integrarse para estar en condiciones de dar respuestas desde las estructuras más simples y cotidianas de nuestra vida, hasta las más complejas de la misma, y de esta manera impactar en los cambios y posibilidades ambientales de nuestro planeta.

Palabras clave • Crisis, Ambiente, Percepciones.

ABSTRACT

in this paper we argue that although we are experiencing a transition of the economic and political models which involves on the one hand the opening of the economies of developing countries, referring specifically to the neoliberal model and called countries Third World, and on the other, the emerging new forms of organizations in the social actors that respond specifically to a complexity of relations and neoliberal capitalist systems being promoted today in the world economies, this turn reality facing several paradigms that have to be integrated to be able to give answers from the simplest structures and everyday of our lives, even the most complex of the same, and thus impact on environmental changes and opportunities of our planet.

Keywords • Crisis, Environment, Perceptions.

INTRODUCCIÓN

Al iniciar este documento, sentimos la necesidad de comentar que la formación profesional en el área de las ciencias biológicas –específicamente, la biología-, la crisis ambiental ha sido un tema que ha crecido constantemente y que tiene un impacto directo no solamente en el terreno ambiental, como lo sugiere la frase, sino que incide en la actuación política, social, económica y cultural de las naciones.

La crisis ambiental se debe, a voces de diversos autores -y con la cual coincido- como: la adopción de estrategias de desarrollo occidentales aplicadas a contextos nacionales y locales, que más que posibilitar el tránsito hacia la sustentabilidad, pareciera procurar la protección a las industrias privadas y los intereses de su entorno, por lo que se debe contar con una política pública *ad hoc* a la problemática identificada en el contexto nacional. La mala aplicación de esas estrategias ha desgastado la base ecológica del planeta, sustento de los procesos económicos, sociales y culturales de las sociedades actuales y pone en riesgo la continuidad misma de la especie humana.

Esta situación ha mantenido a muchos investigadores de diversas áreas del conocimiento formulando estrategias que busquen contrarrestarla y/o disminuirla, ya sea con la formulación de planes y programas sociales, talleres y capacitaciones para la promoción de una cultura ambiental ciudadana, la creación de subsidios para la planeación y aplicación de tecnologías alternativas en el campo, inclusive el desarrollo de las ya vulgarizadas *investigaciones participantes* para la identificación de la crisis ambiental en lo local, lo que repercute significativamente en lo global, así como en todos los sectores y niveles sociales.

Desafortunadamente, los esfuerzos anteriores corren el riesgo que por un lado; más que abatir la crisis

ambiental, busquen el crecimiento económico y la estabilidad de ciertos sectores, dirigiendo a su vez, la privatización de los servicios ambientales, los cuales son realizados por pequeños grupos de "especialistas" del sector ambiental (consorcios, promotoras, ONG's, etc.); en los cuales muchas veces pesa más el interés personal que el deterioro ambiental, pero por otro, representa varias oportunidades para cambiar la realidad respecto a la crisis ambiental a partir de la participación ciudadana y por supuesto acompañada de la aplicación de una política pública específica en el área ambiental.

Cabe señalar, que sería un tanto absurdo dejar de lado las obligaciones y responsabilidades del cuidado del ambiente solo a ciertos sectores que realizan su quehacer en la gestión y protección de los recursos que nos proporciona el ambiente, puesto que ello es una actividad, una responsabilidad y sobre todo un compromiso de la sociedad en pleno, por lo que considero oportuno ubicarnos en un marco referencial de dichos problemas ambientales componentes de la crisis ambiental.

I. Marco referencial de los problemas ambientales

Uno de los aspectos de mayor trascendencia y actualidad en las sociedades modernas lo constituye, sin lugar a dudas, la búsqueda de soluciones a la grave problemática ambiental cuya agudización e impactos globales ha cuestionado fuertemente los modelos de desarrollo.

Hoy los países desarrollados y en vías de desarrollo comparten un discurso que avala y promueve la búsqueda de mecanismos y políticas comunes que orienten las economías de modo que posibiliten el llamado desarrollo sustentable, es decir, una alternativa que logre compatibilizar y armonizar, en última instancia, la relación del hombre con la naturaleza.

Hoy, en el marco de la globalidad y búsqueda de consensos en los ámbitos de la economía, la democracia, la justicia, el ambiente y los derechos humanos, las desigualdades de los países (pobres y ricos), los problemas ambientales de carácter global, resultan ser uno de los paradigmas a resolver.

Bajo el referente anterior, uno de los temas más recurrentes en la población que tiene mayores consensos explicitados, sin lugar a dudas lo constituye la crisis ambiental. De los cuales se desprende que los grandes problemas siguen siendo la deforestación, la contaminación de los suelos, la contaminación y sobreexplotación de los recursos hídricos, la contaminación del aire, el crecimiento urbano no planificado de las ciudades, cambios de uso del suelo, pérdida de biodiversidad, por mencionar los más relevantes de manera no limitativa.

En este orden de ideas y en el contexto de la crisis ambiental, muchos problemas se han puesto en la mesa de las discusiones, sobre todo, en el aspecto legislativo y de políticas ambientales, para tratar de detener y unir esfuerzos en la disminución de la presión del hombre sobre la naturaleza, tan es así que hoy en día volvemos a retomar conceptos claves que definen la existencia del Estado Moderno, como lo son los aspectos de Soberanía, Justicia Ambiental, Democracia, Políticas Institucionales, entre otros tópicos de relevancia para la constitución del Estado Moderno.

En este aspecto, la comunidad de biólogos y ecólogos nos hemos apropiado del lenguaje técnico que los expertos han difundido a través de los resultados de sus investigaciones científicas sobre la sustentabilidad del planeta y los peligros que acechan a éste. Bajo esta referencia hemos abogado por la

globalidad de los temas ambientales, sin el reconocimiento de fronteras de carácter político institucional, en aras de la preservación del planeta, ya que consideramos que el ambiente es un asunto de prioridad permanente, lo cual no significa que desmeritemos el abatimiento de la pobreza y la mejoría de los sistemas de salud pública, entre otros temas de prioridad para la supervivencia del planeta. Si bien es cierto que estamos viviendo una situación de transición de los modelos económicos y políticos que implica por una parte la apertura de las economías de los países en vías de desarrollo, refiriéndonos concretamente al modelo neoliberal, y los países llamados del Tercer Mundo, y por la otra, la emergente aparición de nuevas formas organizativas de los Actores Sociales, que responden precisamente a una complejidad de las relaciones de los sistemas capitalistas y neoliberales que se están impulsando hoy en día en las economías del orbe, esta realidad enfrenta a su vez varios paradigmas que tienen que integrarse para estar en condiciones de dar respuestas desde las estructuras más simples y cotidianas de nuestra vida, hasta las más complejas de la misma, y de esta manera impactar en los cambios y posibilidades ambientales de nuestro planeta.

Si entendemos la esencia del Derecho como el orden próspero de la convivencia humana, regulador de la conservación de las bases de subsistencia de la humanidad - ya que sin éstas no habrá sociedad humana-, reflexiono que tenemos que dar prioridad en el orden valorativo, no a los intereses individuales, sino a las condiciones de supervivencia de la humanidad.

Asumo, que una posibilidad de abatir la crisis ambiental es el Derecho y su significancia, en la regulación de conductas y orden para con el ambiente, ya que facilita y explicita la armonía,

justicia, equidad que deben predominar en la sociedad, así como la racionalidad del sistema de justicia, luego entonces, sus aportes para el logro del equilibrio del hábitat, deberán plasmarse en las normas, mecanismos e instituciones reguladores de la vida y la sociedad.

Lo sensible y real de la problemática ambiental, hacia la población en general, ha provocado que el estado asuma esta nueva problemática a través de las políticas públicas que se han ido perfilando a nivel mundial por una parte para incidir posteriormente en los sistemas locales, en esta lógica, hago mención de los siguientes eventos que inciden en la formulación y construcción de la tutela del medio ambiente como bien jurídico a proteger:

1.-Las conductas relativas al uso y aprovechamiento de los recursos naturales estuvieron ausentes de las regulaciones del derecho, ello en virtud de que se creía que estos son infinitos y nunca se acabarían.

2.- Se empezó a alertar desde la perspectiva científica de la existencia de problemas ambientales graves.

3.- Se empezó a formular un consenso y preocupación mundial por el deterioro del planeta.

4.- Se gestó e hizo presencia un fuerte movimiento social cuya bandera se abocó a la protección y control del deterioro del planeta.

Hoy más que nunca, el discurso y los hechos, explicitan más que cualquier programa, la intencionalidad del quehacer público y privado en este terreno y es cuando las contradicciones siguen aflorando en un esquema de productividad, eficiencia, abatimiento de la pobreza, al margen de las condiciones, materiales, políticas , sociales y

ambientales que los determinan, en virtud a la gran presión que existe de obtener en lo inmediato el disfrute de los servicios ambientales que nos ofrecen los recursos naturales.

Esto nos permite reflexionar y darnos cuenta de que vivimos en una sociedad en la cual la mayoría de las instancias políticas y gubernamentales no cuentan con los recursos económicos suficientes para echar andar programas y proyectos que satisfagan a los diversos sectores. Quiero pensar que el establecimiento de normas ecológicas, reglamentos de protección civil y ambiental, la aceptación del uso y reutilización de materiales, así como otras acciones propuestas para evitar el deterioro ambiental; nos llevarán directamente a la salida de emergencia de nuestra crisis, lo cual es difícil de creer, puesto que en las décadas pasadas entre los 80's y 90's se llegó a consensos nacionales e internacionales en donde destacan los términos "educación" "desarrollo" y "sustentabilidad", y aún estamos dentro de los países pobres del bloque latinoamericano, haciendo un uso desmedido de los recursos naturales y energéticos, así como una alta producción de emisiones y residuos tóxicos.

REFERENCIAS

BECK, ULRICH. 1998. *¿Qué es la globalización?: falacias del globalismo, respuestas a la globalización.* Paidós Ibéricoamerica, Barcelona. 224 pp.

BONFIL BATALLA, G. 1990. *Méjico profundo una civilización negada.* Los noventa. CNCA. Grijalbo.

CURIEL B., A. Y K. M. E. BALZARETTI H. 2003. *Procesos de degradación ambiental.* Maestría en Educación Ambiental Programa de Posgrado a Distancia. 4^a Edición. Instituto de Medio Ambiente y

Comunidades Humanas. Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencia Biológicas y Agropecuarias. Guadalajara, Jalisco. 1-35 pp.

SÁNCHEZ G., J. 2003. *Desarrollo Social y Desarrollo Rural Sustentable.* Órgano de Divulgación del departamento de Desarrollo Sustentable SUSTENTABILIDAD. Volumen I(I). Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. 35-46 pp.